

4/2017

Guayaquil, 6 Noviembre del 2017

Señor
Ec. Andres Rizzo Reyes
Ciudad.

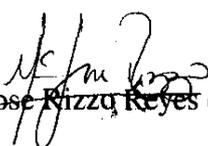
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada **PISCINAS CAMARONERAS (PICAR) S. A.** en sesión celebrada del día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS** que fija el Estatuto Social. En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

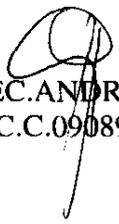
Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Decimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena, el 13 de diciembre de 1983, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 26 de enero de 1984

Particular que informo a usted para los fines de Ley.

Atentamente,


Maria Jose Rizzo Reyes de Mussfeldt
Gerente

RAZON: Acepto el cargo para el que fui reelegido según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 6 de Noviembre del 2017


EC. ANDRES HERNAN RIZZO REYES
C.C.090891157-1

 LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
EN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.724
FECHA DE REPERTORIO:01/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:13:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PISCINAS CAMARONERAS (PICAR) S.A.**, a favor de **ANDRES HERNAN RIZZO REYES**, de fojas **9.725 a 9.728**, Registro de Nombramientos número **2.795**.

ORDEN: 9724



Ab. Laner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 05 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

N° 0297734

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 MAR 2018

RECIBIDO

11:30

TJM